

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “PUERTA DE HIERRO DE MAJADAHONDA”

50 *RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2010, del Director-Gerente, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del procedimiento abierto GCASU 2009-214, para la contratación del suministro de reactivos, arrendamiento y mantenimiento de equipamiento necesarios para la realización de determinaciones analíticas del Laboratorio de Inmunología en el Hospital Universitario “Puerta de Hierro de Majadahonda” (HUPHM) (II).*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de la Salud. Hospital Universitario “Puerta de Hierro de Majadahonda”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Técnico de Control. Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: PA GCASU 2009-214.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de reactivos, arrendamiento y mantenimiento de equipamiento necesarios para la realización de determinaciones analíticas del Laboratorio de Inmunología (II).
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 48, de 26 de febrero de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:
 - a) Presupuesto base de licitación: 2.375.074,92 euros.
 - b) Valor estimado del contrato: 2.885.668,47 euros.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 1 de julio de 2010.
 - b) Contratistas: “Izasa, Sociedad Anónima”; “Palex Medical, Sociedad Anónima”; “Movaco, Sociedad Anónima”; “Phadia Spain, Sociedad Limitada”; “Oxoid, Sociedad Anónima”, y “Diagnóstica Longwood, Sociedad Limitada”.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe adjudicado (IVA incluido): 2.028.322,73 euros (20.800,80 euros, 32.944,21 euros, 227.836,80 euros, 1.178.583,93 euros, 399.258,38 euros y 168.898,61 euros, respectivamente).
6. Plazo de ejecución: Treinta y seis meses.
7. Puntos de información: Servicio Técnico de Control, calle Manuel de Falla, número 1, 28022. Teléfonos: 911 917 400/916 837.
8. Otros: Contra la presente Resolución podrán interponer recurso de reposición, conforme a lo previsto en los artículos 116.1 y 117.1 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, previsto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 6 de julio de 2010.—El Director-Gerente, Jorge Gómez Zamora.

(03/29.106/10)